



## **PROPUESTA DECRETO 1290 DE 2009 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES**

### **ACUERDO No. 01**

Por el cual se reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción para los estudiantes del Centro Educativo Rural El Páramo, del municipio de Santiago; que se implementará a partir de la iniciación del año lectivo 2019.

El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural El Páramo; teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 de 2009, recopilado por el decreto 1075 de 2015, las recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, reglamenta y adopta los siguientes lineamientos de evaluación y promoción de los estudiantes para el año 2019.

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**OBJETIVO:** Reglamentar la adopción del (S.I.E.E.) incluyendo aspectos como: evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación preescolar y básica (Primaria y Post-primaria); abarca los procesos de Evaluación Integral e inclusiva, Promoción, Registro y Control Académico, para establecer el rendimiento y desarrollo pedagógico necesarios en el alcance del perfil de cada asignatura, área, grado y nivel de educación formal, de acuerdo con el plan de estudios establecido en el PEI y resolver los casos pertinentes de superación o insuficiencia suscitados dentro del desarrollo del proceso



pedagógico, todo lo anterior teniendo en cuenta el modelo educativo ESCUELA NUEVA.

**ARTÍCULO 1.** Definición del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes. El Sistema de Evaluación Institucional de los estudiantes que hace parte del Proyecto Educativo Institucional debe contener:

### **1. CRITERIOS DE EVALUACION**

“Los criterios de evaluación deben considerarse como los parámetros que el establecimiento educativo (EE) fija para emitir los juicios de valor al evaluar. El establecimiento deberá, entonces, identificar los mecanismos para promover los criterios de evaluación para el seguimiento de los aprendizajes y los criterios de promoción.” Pág. 10 Siempre Día E (SIEE)

El centro educativo establece los criterios de evaluación para el seguimiento de los aprendizajes; estos permiten identificar y valorar el aprendizaje con lo que debe mostrar, exhibir, evidenciar o demostrar un estudiante en un momento determinado de su proceso, esto permite establecer unos lineamientos generales que optimicen la evaluación del aprendizaje en cada una de las sedes.

Se debe tener en cuenta algunas recomendaciones del documento orientador SIEE.

Algunas son:

- ❖ Evaluar integralmente a los estudiantes de acuerdo con el diseño de competencias, Derechos básicos de Aprendizaje, matriz de referencia, mallas de aprendizaje, orientaciones pedagógicas, lineamientos curriculares y metas establecidas en los planes de área y aula.
- ❖ Privilegiar en el proceso de evaluación, la formación integral en todas sus dimensiones, beneficiando el aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Considerar los criterios específicos establecidos en cada área y aula.



- ❖ Reconocer el carácter participativo de la evaluación en los diferentes eventos evaluativos, implementando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- ❖ Desarrollar de manera organizada todas las actividades curriculares y extracurriculares planeadas en el área y/o aula.

Lo anterior teniendo en cuenta el modelo educativo Escuela Nueva para la educación básica ciclo primaria y el modelo educativo PostPrimaria de la educación básica ciclo secundaria. Se tiene en cuenta las condiciones de la unidad, las actividades básicas, actividades de práctica y actividades libres que debe realizar el estudiante en el plantel o en la casa.

El estudiante debe llevar el control de progreso para que el docente verifique el proceso de desarrollo de cada uno de sus alumnos. Terminada cada unidad o ejes temáticos se evaluará al estudiante en forma oral o en forma escrita.

También se debe tener en cuenta el propio desarrollo del aprendizaje mediante procesos que lleva el docente titular en cada sede rural.

## **2. CRITERIOS DE PROMOCION**

La promoción de un año escolar, es la evolución que el estudiante va alcanzando en su formación y que le permite al Centro Educativo, acreditar que alcanzó los estándares institucionales para cada grado, evidenciado mediante el proceso de evaluación. Por lo tanto, la promoción se irá dando en cada proceso pedagógico, en cada período académico, de manera continua y de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, involucrando, además, a la familia para que sirvan de motivación, reflexión y acompañamiento en los procesos de seguimiento de los estudiantes.



## **2.1. Promoción anticipada:**

La promoción anticipada se encuentra establecida en el Decreto 1290 del 2009.

El Consejo Académico es el encargado del estudio de cada situación específica de cada estudiante. Durante el primer período del año escolar por iniciativa del consejo académico, por solicitud del estudiante o por sus padres, acudientes, o representantes legales, recomendará ante el Consejo Académico, la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante. En caso de ser aprobada, la decisión será consignada en el acta de la comisión de evaluación y ratificada por el Consejo Directivo, hecho que quedará consignada en el acta del Consejo Directivo y en el registro escolar.

El estudiante que se encuentre reiniciando grado podrá solicitar la promoción anticipada, previa solicitud del estudiante y padre de familia y esta no podrá ser negada por el docente. En este caso, será promovido al grado siguiente, siempre y cuando presente una prueba de competencias básicas de las debilidades que presentó y su resultado sea ALTO.

## **2.2. Escala de Valoración**

Para efectos de evaluación y promoción por procesos y formativa, acorde con el modelo Escuela Nueva y la formación basada en competencias, se aplicará la siguiente escala de valoración:

### **Desempeño Superior**

Se considera con desempeño superior al estudiante que:

- ❖ Demuestra en diferentes contextos el desarrollo de competencias en las áreas.



- ❖ Demuestra con altos niveles de suficiencia sus desempeños en el desarrollo de las competencias propuestas.
- ❖ No presenta inasistencias, y aún teniéndolas presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- ❖ Desarrolla actividades curriculares que superan las exigencias esperadas.
- ❖ Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales.
- ❖ Participa proactivamente en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- ❖ Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
- ❖ Con un rango de aprobación de logros entre un 92% a 100%

### **Desempeño Alto**

Se considera con desempeño alto al estudiante que:

- ❖ Demuestra en ciertos contextos el desarrollo de competencias en las áreas.
- ❖ Demuestra con altos niveles de suficiencia sus desempeños en el desarrollo de la gran mayoría de las competencias propuestas.
- ❖ Presenta inasistencias, y aún teniéndolas las justifica sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- ❖ Desarrolla actividades curriculares de acuerdo con las exigencias esperadas.
- ❖ Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales.
- ❖ Participa proactivamente en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- ❖ Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
- ❖ Con un rango de aprobación de logros entre un 80% a 91%



## **Desempeño Básico**

Se considera básico este criterio al estudiante que:

- ❖ Supera los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos y las competencias, en algunas ocasiones con actividades complementarias.
- ❖ Presenta inasistencias justificadas e injustificadas que afectan sus desempeños.
- ❖ Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales.
- ❖ Participa en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- ❖ Con un rango de aprobación de logros entre un 60% a 79%.

## **Desempeño Bajo**

Para caracterizar a un estudiante en este criterio se tendría en cuenta que:

- ❖ No demuestra los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos y las competencias.
- ❖ Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- ❖ Presenta inasistencias justificadas e injustificadas que afectan sus desempeños.
- ❖ Presenta incoherencias con el perfil, los valores y principios institucionales.
- ❖ Algunas veces participa en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- ❖ Con un rango de aprobación de logros de menor del 60%.



Para efectos de promoción y reporte de notas se adoptan los siguientes equivalentes.

Escala de valoración institucional – Equivalencia Con La Escala Nacional

<b>NIVEL DE DESEMPEÑO</b>	<b>NIVEL PORCENTUAL</b>	<b>VALOR CUANTITATIVO</b>
Desempeño Superior	92% al 100%	4.6 - 5.0
Desempeño Alto	80% al 91.9%	4.0 - 4.5
Desempeño Básico	60% al 79%	3.0 - 3.9
Desempeño Bajo	Menor a 60%	1.0 - 2.9

### **2.3 ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL.**

La evaluación y el seguimiento requieren de diferentes estrategias que permitan al docente, recoger información del avance o dificultades en los aprendizajes de los estudiantes, para tener un registro y así establecer los planes de mejoramiento que se ameriten para cada estudiante.

Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes:

- ❖ Toda prueba escrita se aplica a partir del contenido de las guías de Educación Nacional.
- ❖ Las pruebas deben estar relacionadas con aspectos tales como comprensión, análisis, discusión crítica y apropiación de conceptos.



El resultado debe permitir:

- ❖ Appreciar el proceso de organización de conocimientos adquiridos por el estudiante y de sus competencias para producir soluciones a problemas completos

En las pruebas se tendrá en cuenta el uso de los recursos y material manipulativo presente en el aula (Rincones y CRA)

- ❖ Se debe evaluar la correcta realización de las actividades a desarrollar en cada guía: actividad básica, actividades prácticas, actividades de aplicación.
- ❖ Se valora las actividades que favorezcan el desarrollo del pensamiento, la expresión oral, física, corporal, creatividad, manipular materia, resolver problemas, participación y cooperación.
- ❖ Los trabajos escritos si los hay debe ser tenidos en cuenta lo que se disponga en la biblioteca.
- ❖ Los trabajos individuales y en grupo serán de preferencia realizados en clase y con orientación del docente.
- ❖ Después de realizar cada actividad verificar si lo consignado por el estudiante en sus cuadernos es correcto.
- ❖ Al terminar cada aprendizaje se realiza una evaluación que permita detectar los avances o dificultades, para la implementación de estrategias.

### **2.3.1. Evaluación Formativa**



La evaluación en el Centro Educativo Rural El Páramo, debe ser formativa, continua, integral, flexible, participativa, cuantitativa, cualitativa y autorreguladora, que buscará como fin la superación de dificultades académicas, la adquisición de conocimientos, la formación de valores y el desarrollo integral del estudiante.

La evaluación parte del crecimiento del estudiante como persona y consciente de su propia formación; por tanto, conocedor de sus capacidades mentales afectivas, volitivas, psicomotriz y del avance tanto de su desarrollo personal como en el de la adquisición del conocimiento, dentro de un ambiente personalmente humano, espiritual y que puede basarse en los siguientes criterios:

1. Ser integral y brindar igualdad de oportunidades para todas las o los estudiantes, a fin de motivarlos a la excelencia académica y a su desarrollo personal y social.
2. La identificación las potencialidades de la o el estudiante para crear oportunidades de aprendizaje acorde con sus intereses, que propicien su desarrollo integral.
3. El permitir la exploración, respeto y proyección de las diferencias entre los educandos
4. El reconocer las experiencias y conocimientos básicos de las o los estudiantes.

### **2.3.2. La Coevaluación**

Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes de un grupo para determinar desempeños, avances, limitaciones y direccionar las estrategias que conllevan al mejoramiento de los procesos evaluados.

Con la coevaluación se logra un reconocimiento mutuo de las propias capacidades, alcances y deficiencias, con el fin de acordar estrategias de mejoramiento las cuales son planteados por los actores del proceso educativo.



La **coevaluación** implica empoderar a los estudiantes, en el diseño de criterios de evaluación, fomenta espacios de reflexión entre sus compañeros y vincula a las familias en el proceso de la coevaluación.

### **2.3.3. La autoevaluación**

La autoevaluación es una actividad permanente en el aula, se le otorga responsabilidades al estudiante, conlleva a la comprensión, que no sea solo por la calificación, sino que sea un análisis reflexivo y analítico en el estudiante.

Cuando cada sujeto evalúa sus propias acciones, impulsa en él la formación integral, aumento de la autoestima, despierta su sentido de responsabilidad y afianza la autonomía.

La autoevaluación es muy recomendable como medio valioso para impulsar la formación integral, por cuanto se logra aumentar en los estudiantes su autoestima, despertar su sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía. Esta estrategia también se aplica con éxito en la evaluación institucional y en la evaluación de los procesos pedagógicos.

Se proponen las siguientes pautas para lograr una buena autoevaluación:

1. Aplicar técnicas de auto corrección de pruebas y trabajos.
2. Realizar actividades tendientes a afianzar un clima de respeto y confianza en el que sea posible el reconocimiento de las propias capacidades, los propios aciertos y desaciertos.
3. Ejercitar la capacidad de discernir, valorando los hechos con base en criterios acordados previamente.
4. Inculcar en los estudiantes la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad.



#### **2.3.4. Heteroevaluación**

Es la que hace una persona del desempeño de otra u otras personas de manera unilateral.

La heteroevaluación tiene en cuenta la realidad individual de cada uno de los estudiantes, sus apreciaciones, explicaciones o puntos de vista y conoce aquellos que inciden en su desarrollo. Se evitan juicios equivocados sobre el desempeño de los estudiantes, ya que esto puede traer consecuencias negativas.

Pautas:

- a) Preparar a las y los estudiantes para tener una disposición a someterse a la valoración de sus competencias por parte del docente y de la institución.
- b) Valorar la formación de las competencias en los estudiantes teniendo como referencia el desempeño de estos en las actividades propuestas.
- c) Tener en cuenta los resultados de la autoevaluación y coevaluación.
- d) Escuchar a los estudiantes y resolver sus inquietudes frente a la valoración, evitando la verticalidad y la imposición.
- e) Brindar las suficientes oportunidades a los estudiantes de alcanzar los logros previstos teniendo en cuenta sus potencialidades.
- f) Revisar periódicamente las técnicas e instrumentos de valoración con el fin de mejorar la calidad del proceso.

#### **2.4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO**

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar, se determinan por las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

- ❖ Se tiene en cuenta el control del progreso para observar y verificar el avance de los estudiantes en cada unidad temática de las diferentes áreas,



planteando las actividades de recuperación de manera inmediata, por medio de la reflexión y ajustes al plan de aula.

- ❖ El docente generará espacios de acompañamiento personal y grupal dentro y fuera del horario de clase, que permitan mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. las estrategias de apoyo, no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajo; estos trabajos tienen la única finalidad de fortalecer el aprendizaje.
- ❖ Durante el periodo el docente observa las dificultades que presentan los estudiantes y realiza la estrategia de apoyo y/o profundización correspondiente.
- ❖ El docente llevará evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada periodo (Acta) de manera que el Consejo Académico y Directivo en caso de reclamaciones puedan realizar la respectiva verificación.
- ❖ El Consejo Académico hará seguimientos permanentes a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desarrollo de los estudiantes.
- ❖ Las estrategias de apoyo y/o profundización son responsabilidad compartida por el estudiante, los docentes y los padres de familia y/o acudientes (Decreto 1860, Art. 49. Decreto 1290, Art. 13 y 15).
- ❖ Se define el formato llamado Plan de Mejoramiento Académico Individual que le entrega al estudiante y al padre de familia finalizando cada periodo escolar, el cual incluye la estrategia de refuerzo, entrega de taller previa asesoría personalizada y la presentación de una prueba escrita o sustentación.
- ❖ Obligación especial de la familia: El padre de familia o acudiente una vez enterado a través de cualquier medio (verbal o escrito), sobre el



desempeño bajo del estudiante deberá presentarse inmediatamente ante el docente para definir y seguir el Plan de Mejoramiento Académico Individual sin esperarse hasta el final del año.

En caso que el estudiante presente dificultades académicas en más de 3 áreas podemos aplicar el siguiente procedimiento:

- ❖ El docente debe hablar con el estudiante sobre la situación académica que está presentando, para invitarlo a remediar la situación.
- ❖ Si la situación continúa igual o peor, pasará el caso a conocimiento del Consejo Académico.
- ❖ Si en la instancia anterior no se surte ninguna solución, se aplican en su orden los siguientes pasos:
  - ✓ Solicitud de la presencia del padre de familia.
  - ✓ En el mismo documento el padre de familia devuelve la constancia de notificación.
  - ✓ Reunión con el padre de familia, el estudiante, el docente y los demás miembros del Consejo Académico como resultado de este seguimiento se realizará un Acta.

#### **2.4.1. Uso pedagógico de las pruebas internas y externas**

El Centro Educativo Rural El Páramo, tendrá en cuenta los resultados de las pruebas internas (Evaluaciones escritas, lista de chequeo) y Pruebas externas (Supérate, Pruebas Saber, Evaluar para Avanzar), como instrumento de seguimiento de la educación dada a los estudiantes, fundamentados en los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje, Matriz de Referencia, Mallas de aprendizaje, el análisis de los resultados sirven para establecer estrategias o planes de mejoramiento.



El Centro Educativo debe tener en cuenta las Matriz de Referencia que el ICFES evalúa por área con las Pruebas Saber. El Centro Educativo hará un análisis de los resultados de las pruebas internas y externas (Día E) para determinar los alcances y deficiencias en el proceso de aprendizaje que sirva como insumo para la articulación y fortalecimiento del SIEE.

## **2.5. Estructura y periodicidad de los informes**

La estructura de los informes académicos de los estudiantes, deben ser claros, comprensibles y den información integral del avance en la información.

Todo documento que expida el Centro Educativo incluyendo el informe académico periódico y final, deberá tener la siguiente información básica a manera de encabezado o membrete:

- ❖ Nombre completo de la institución
- ❖ Acto Administrativo de creación y de aprobación de estudios
- ❖ Código del DANE y consecutivo de la Sede
- ❖ NIT
- ❖ Nombre de la Sede
- ❖ Nombre de la Vereda
- ❖ Nombre completo del docente de la sede educativa
- ❖ Nombre completo del estudiante y grado
- ❖ Nombre del documento (periodo al que corresponda) o informe final

Un esquema gráfico sobre el cual se consignan correlacionadamente la siguiente información, en el mismo orden:

- ❖ Nombre del área
- ❖ Intensidad horaria semanal
- ❖ Información integral del avance en la información



- ❖ Valoración numérica
- ❖ Valoración conceptual según la escala nacional
- ❖ Al final se expresa un concepto descriptivo sobre el comportamiento con una valoración de Excelente, Favorable, Desfavorable.
- ❖ Control de ausencias por día
- ❖ Finalmente se deja un espacio para observaciones personales del Titular
- ❖ Columna con la Firma del Titular

La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia

- ❖ La evaluación se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar, al término de cada periodo y en un tiempo máximo de 15 días calendario el padre de familia o acudiente recibirá el informe sobre el desempeño académico y comportamental del estudiante.
- ❖ Al terminar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe final el cual contiene los datos y formalidades de un certificado de estudio.
- ❖ La reunión de padres de familia programada, por periodo, en el cronograma general de actividades del centro educativo para entregar el informe sobre el rendimiento académico y comportamental del estudiante, son de obligatorio cumplimiento por parte del padre de familia o acudiente.



**FORMATO DE INFORME ACADÉMICO**  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL “EL PÁRAMO”**  
 MUNICIPIO DE SANTIAGO



NIT: 900047169-3      DANE: 25468000079  
 SEDE \_\_\_\_\_  
 DANE 2546800000 \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_ Período: \_\_\_\_ Año: XXXX

AREAS	H/S	ACUMULADO				VALORACION CUANTITATIVA	VALORACION CUALITATIVA
		I	II	III	IV		
Matemáticas	5						
Humanidades Lengua castellana e Idioma extranjero	5						
Ciencias Sociales	4						
Ciencias Naturales	4						
Educación Artística	2						
Educación Ética y Valores Humanos	1						
Educación Religiosa y Moral	1						
Tecnología e informática	1						
Educación Física Recreación y Deportes	2						
Comportamiento							

Desempeño Bajo (0.0-2.9)    Desempeño Básico (3.0-3.9)    Desempeño Alto (4.0-4.5)    Desempeño Superior (4.6-5.0)

Días de Inasistencia: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él. Proverbios 22:6**

\_\_\_\_\_



Docente C.E.R. El Páramo Sede \_\_\_\_\_

## **2.6. Mecanismos de participación de la Comunidad en el SIEE y respuesta a reclamaciones**

Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción. Los estudiantes y padres de familia que consideren se haya cometido alguna injusticia o violación al debido proceso, presentarán por escrito o en forma oral solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del plantel, para que sean atendidos sus reclamos en su debido orden:

- ❖ El docente del plantel
- ❖ El Personero Estudiantil
- ❖ El Director del Centro Educativo Rural
- ❖ La Comisión de Evaluación y Promoción
- ❖ El Consejo Académico que es la instancia máxima para solucionar problemas de carácter académico
- ❖ El Consejo Directivo

Si la situación llega a instancias de la Comisión de Evaluación y Promoción tendrá un máximo de cinco días hábiles para resolver y dar respuesta a las reclamaciones por escrito con los debidos soportes.

Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

El Sistema Institucional de Evaluación del Centro Educativo Rural El Páramo, será socializado previamente con los docentes, padres de familia y estudiantes mediante reuniones dirigidas por el Director Rural, recibiendo sugerencias y así establecer dicho acuerdo.



*SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PARAMO  
"Educación, Trabajo y Bienestar social"  
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 25468000079 - NIT 900047169  
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 008952 DEL 31 OCTUBRE DE 2024*



El Consejo Académico es el encargado de hacer el análisis de la propuesta divulgada y recibir las sugerencias de las instancias mencionadas anteriormente. Por último, se efectuó una reunión entre el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución, en la que estuvieron presentes sus representantes, docentes, padres de familia, estudiantes, Exalumnos, para aprobar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (S.I.E.E.) que tendrá vigencia a partir del 01 de Enero de 2021.

En constancia firman,

**CONSEJO ACADÉMICO, PERSONERO ESTUDIANTIL Y CONSEJO DIRECTIVO**



## PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO INDIVIDUAL

No. \_\_\_\_\_

En las instalaciones del Centro Educativo Rural El Páramo, Sede \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_p.m. del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, se presentó \_\_\_\_\_, estudiante del Grado \_\_\_\_\_, con el fin de concertar el respectivo plan de mejoramiento y superar los logros pendientes hasta la fecha del área \_\_\_\_\_, a cargo del docente \_\_\_\_\_, dando cumplimiento al decreto 1290 y al manual de convivencia del C.E.R.P; con el objeto de desarrollar las respectivas nivelaciones de cada desempeño.

No.	DESEMPEÑOS	
1.		
2.		
3.		
ACTIVIDADES DE NIVELACION Y SUPERACION	FECHA DE ENTREGA	VALORACION

**NOTA:** El estudiante confirma que da por entendido la forma de presentar las actividades asignadas para la nivelación de los indicadores o logros pendientes, de igual manera, las fechas y los plazos de entrega y presentación son de pleno conocimiento de quienes participan en la firma de la presente acta.

Para constancia se firma el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de XXXX

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Estudiante



Sede \_\_\_\_\_

Sede \_\_\_\_\_

## **ANEXO No. 1**

### **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL GRADO TRANSICIÓN DE PREESCOLAR**

#### **1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

##### **1.1 DIMENSIÓN COGNITIVA**

La dimensión cognitiva tiene que ver con el problema del conocer en el ser humano, en el descubrimiento, y explicación de cómo los humanos llega a conocer el mundo circundante para interactuar con él y transformarlo, es decir, como funciona la mente para pensar, recordar y aprender del mundo.

#### **QUÉ EVALUAR**

#### **CRITERIOS**

##### **a. Desarrollo Sensorial**

- ☞ Manipular material concreto (loterías, ensartados, cubos, entre otros)
- ☞ Agrupar figuras por color, forma y tamaño
- ☞ Identificar el color con la realidad del objeto
- ☞ Identificar la figura dentro de un fondo
- ☞ Emitir sonidos bucales con diferente intensidad
- ☞ Emitir sonidos onomatopéyicos (animales)



- ☞ Identificar voces de niños, ancianos, hombres, profesora, compañeros y familiares
- ☞ Identificar sonidos y ruidos producidos por la naturaleza como truenos, lluvia, viento, entre otros
- ☞ Discriminar sabores y alimentos salados, dulces, ácidos, agradables y desagradables
- ☞ Diferenciar alimentos sólidos, líquidos, fríos o calientes
- ☞ Diferenciar superficies lisas, ásperas, blandas, duras, secas o húmedas

## **b. Noción de Objeto**

- ☞ Clasificar objetos teniendo en cuenta su forma, tamaño, color y funcionalidad
- ☞ Ubicar objetos acordes al lugar de pertenencia
- ☞ Reconocer objetos acordes a la distancia con respecto a su cuerpo o al compañero, estableciendo relación: dentro – fuera, cerca – lejos, encima – debajo, delante de – detrás de, de frente – de lado, en el medio, arriba – abajo, juntos – separados
- ☞ Ordenar eventos teniendo en cuenta la relación: ahora – antes – después, ayer – hoy – mañana, mañana – tarde – noche, día – noche
- ☞ Manipular objetos, manejando: seriaciones, asociaciones, agrupaciones
- ☞ Comparar objetos, animales y personas, estableciendo relación: gordo, flaco, alto, bajo, liviano, pesado
- ☞ Realizar operaciones para saber cuánto reúne, cuanto le queda, cuanto le falta, cuanto le sobra, cuanto gana y quien gana
- ☞ Completar series
- ☞ Formar series ascendentes – descendentes
- ☞ Ubicar la cantidad antes de, después de
- ☞ Realizar ejercicios sencillos de cálculo mental



- ☞ Manejar la fecha diaria
- ☞ Reconocer las figuras geométricas
- ☞ Crear sus dibujos empleando las figuras geométricas
- ☞ Manejar laberintos en forma vivencial y gráfica
- ☞ Identificar aparatos eléctricos y su funcionalidad, normas de cuidados para evitar accidente

### **c. Contexto Natural**

- ☞ Reconocer las partes de su cuerpo y funciones de cada una de ellas
- ☞ Reconocer la importancia de una buena alimentación
- ☞ Clasificar animales y plantas según su medio de vida
- ☞ Construir y practicar normas de convivencia con los animales y plantas

### **d. Formas de Organización Social**

- ☞ Identificar los miembros de la familia y el rol que desempeña cada uno de ellos
- ☞ Reconocer las dependencias de la casa y funcionalidad de cada una de ellas
- ☞ Ubicar la casa dentro del barrio
- ☞ Reconocer sus derechos y deberes dentro de su familia
- ☞ Identificar el nombre de las principales autoridades que gobiernan la ciudad, departamento y nación
- ☞ Conocer el número telefónico de su casa

## **1.2 DIMENSIÓN CORPORAL**



La dimensión corporal dentro del desarrollo humano tiene como propósito presentar elementos que fundamentan su conceptualización y sus relaciones con otras dimensiones, conjugando de manera dinámica la naturaleza humana con el mundo de la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte, que se constituye en la complejidad de acciones dando lugar a la experiencia, vivencia, construcción de aprendizajes que tiene como condiciones el desarrollo de habilidades y competencias para su apropiación, aplicación y transformación.

## **QUÉ EVALUAR**

### **CRITERIOS**

#### **a. Motricidad Gruesa**

- ☞ Realizar diferentes ejercicios comprometiéndolo algunas partes del cuerpo
- ☞ Coordinar los movimientos de su cuerpo acorde al espacio donde realice los ejercicios
- ☞ Mostrar armonía corporal en las formas básicas de desplazamientos
- ☞ Manejar cuerdas, lazos, balones y bastones con movimientos libres y espontáneos
- ☞ Realizar ejercicios logrando un buen equilibrio
- ☞ Seguir direcciones manteniendo firmeza corporal
- ☞ Ubicarse en el espacio teniendo como eje un esquema corporal
- ☞ Ejecutar movimientos laterales siguiendo orientaciones e imitando un modelo
- ☞ Mostrar resistencia al realizar ejercicios respiratorios
- ☞ Participar de actividades lúdico recreativas
- ☞ Construir y practicar normas para cada juego
- ☞ Saber esperar el turno y respetar el de los demás



## **b. Motricidad Fina**

- ☞ Seguir trayectoria
- ☞ Realizar ejercicios con ojos, lengua, mejillas y labios
- ☞ Comunicar emociones y sentimientos en forma gestual
- ☞ Controlar los movimientos de sus brazos
- ☞ Realizar ejercicios de diadococinesia.
- ☞ Manejar los elementos básicos de la grafía
- ☞ Manejar el arrugado, retorcido, trenzado, rasgado, punzado, enhebrado, plegado y recortado
- ☞ Utilizar el espacio global y parcial
- ☞ Poseer destreza en la realización de sus grafismos, dominando el espacio dado
- ☞ Copiar, repintar y transcribir figuras sencillas, su nombre, palabras y frases cortas
- ☞ Manejar el espacio del renglón

## **1.3 DIMENSIÓN COMUNICATIVA**

La dimensión comunicativa y cognitiva están íntimamente ligadas: el lenguaje posibilita el desarrollo del pensamiento, es mediante el lenguaje que los sujetos son críticos y analíticos, formulan soluciones a problemas nuevos.

El desarrollo de las cuatro habilidades: hablar, escribir, leer y escuchar apartándose de lo instrumental para orientarlo a los aspectos sociales, culturales, éticos y políticos.

La dimensión tiene que ver con los distintos caminos de los cuales los seres humanos llenan de significado y de sentido a los signos, en los procesos por los



cuales se establecen interacciones en estrecho vínculo con la cultura y sus saberes.

## **QUÉ EVALUAR**

### **CRITERIOS**

#### **a. Género Narrativo**

- ☞ Interpretar cuentos y mostrar agrado por ellos
- ☞ Narrar y describir lugares y situaciones del cuento
- ☞ Inventar cuentos sencillos
- ☞ Expresar en forma verbal y gráfica un cuento
- ☞ Escuchar con atención la narración de cuentos y participar en ella
- ☞ Descubrir láminas deteniéndose en detalles y defectos
- ☞ Demostrar agrado por la lectura de cuentos, fábulas y demás material escrito
- ☞ Construir y aplicar normas de comportamiento en el momento de lectura
- ☞ Participar en conversaciones y diálogos
- ☞ Comunicar sus ideas y opiniones
- ☞ Expresar sus ideas y pensamientos
- ☞ Incorporar nuevas palabras a su vocabulario
- ☞ Transmitir mensajes

#### **b. Género Dramático**

- ☞ Representar e imitar personajes conocidos en su entorno social
- ☞ Demostrar aptitud ante las actividades artísticas
- ☞ Integrarse al trabajo colectivo aplicando normas de convivencia
- ☞ Crear, imaginar situaciones de la vida diaria partiendo del juego dramático
- ☞ Manejar nuevas formas de comunicación cuando se expresa



- ☞ Comunicar sus emociones y vivencias a través de las diferentes formas del lenguaje y medios gestuales

### **c. Género Didáctico**

- ☞ Interpretar fábulas sacando su mensaje o enseñanza
- ☞ Aprender cantos, versos y poemas
- ☞ Repetir trabalenguas y retahílas
- ☞ Manifestar creatividad inventando sus propios poemas y canciones
- ☞ Repetir en inglés los números del 1 al 10
- ☞ Pronunciar algunos colores en inglés
- ☞ Nombrar miembros de la familia en inglés
- ☞ Pronunciar en inglés el nombre de algunos animales, frutas y partes de su cuerpo
- ☞ Saludar y despedirse en inglés
- ☞ Demostrar buena pronunciación en los dos idiomas

### **1.4 DIMENSIÓN ESTÉTICA**

El niño es un ser sensible, que trae consigo mismo sus sentimientos y pensamientos, necesita ser tenido en cuenta, querido, cuidado, comprendido, aceptado como ES; necesita descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y sus sueños.

La dimensión estética propicia actitudes y comportamientos auto evaluativos, de intercomunicación de forma justa y respetuosa.

### **QUÉ EVALUAR**



## **CRITERIOS**

### **a. Encuentro con el Color y Pintura**

- ☞ Identificar los colores primarios
- ☞ Manejar el color acorde con la realidad
- ☞ Mostrar creatividad en el manejo del color
- ☞ Mostrar agrado por la dactilopintura
- ☞ Admirar lo bello y lo estético de sus creaciones y la de los demás
- ☞ Manejar la combinación de los colores primarios

### **b. Manualidades**

- ☞ Gozar de sus creaciones artísticas
- ☞ Utilizar materiales del medio en la decoración de sus trabajos
- ☞ Manifestar creatividad en la realización de sus trabajos.
- ☞ Combinar colores, elementos, formas y tamaños en los procesos de decoración
- ☞ Demostrar agrado en el desarrollo de su trabajo

## **1.5 DIMENSIÓN SOCIO – AFECTIVA**

Es evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en los primeros años de vida incluyendo el preescolar, el desarrollo socio – afectivo juega un papel fundamental en el afianzamiento de la personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esencial para la consolidación de la subjetividad, relaciones con sus padres, hermanos, miembros de la familia y sus compañeros , de modo que va creando su manera de vivir, sentir, manifestar emociones, sentimientos y conceptos frente a las personas, objetos, la naturaleza y el mundo.



### **a. Adaptación**

- ☞ Adaptarse con facilidad al ambiente escolar
- ☞ Demostrar independencia y seguridad en la realización de actividades y trabajos escolares
- ☞ Mostrar confianza al interactuar con el medio escolar
- ☞ Vencer los temores al ingresar al preescolar
- ☞ Demostrar confianza de si mismo y del entorno
- ☞ Organizar los implementos de trabajo en su respectivo lugar

### **b. Socialización**

- ☞ Demostrar confianza y seguridad en la relación con sus semejantes
- ☞ Reconocer el esfuerzo de si mismo y de sus compañeros
- ☞ Compartir con agrado la integración en los diferentes grupos de trabajo
- ☞ Ayudar a encontrar solución a los problemas

### **c. Formación de Sentimientos**

- ☞ Mostrar amor y respeto hacia el núcleo familiar
- ☞ Valorar y admirar al trabajo de los miembros de la familia
- ☞ Demostrar agradecimiento ante las personas que los quieren
- ☞ Mostrar seguridad y solidaridad en el compartir con sus amigos
- ☞ Demostrar respeto por los héroes patrios
- ☞ Identificar los símbolos patrios
- ☞ Participar en los actos cívico – culturales
- ☞ Compartir con los compañeros y amigos
- ☞ Reconocerse como parte importante del grupo

## **1.6 DIMENSIÓN ESPIRITUAL**



La dimensión espiritual del ser humano, se expresa por la necesidad y por la apertura de valores universales, creencias, para dar sentido a la propia vida y proyectarla al mundo desde lo cual se hacen presentes los contenidos de la conciencia moral, espiritual y religiosa.

## **QUÉ EVALUAR**

### **CRITERIOS**

- ☞ Respetar su cuerpo
- ☞ Aceptar su sexualidad y la del otro
- ☞ Agradecer a DIOS por su cuerpo y las maravillas que hace con él
- ☞ Reconocer sus cualidades y aceptarse como regalo de Dios
- ☞ Sentir el llamado de Dios cuando comparte con sus compañeros
- ☞ Reconocerse como miembro importante de la familia
- ☞ Agradecer a Dios por el regalo de su familia y el amor de sus padres
- ☞ Sentir y vivir el amor a la escuela como su segundo hogar
- ☞ Amar y respetar a su educadora como regalo de Dios
- ☞ Comunicarse con Dios por medio del silencio y la oración
- ☞ Narrar algunas obras de Jesús como buen pastor
- ☞ Admirar en la naturaleza, la belleza y armonía con que fue creada
- ☞ Reflejar el amor a Dios a través de su comportamiento
- ☞ Alabar a Dios con cantos y oraciones sencillas
- ☞ Asumir una actitud de respeto ante la oración

### **1.7 DIMENSIÓN ÉTICA**

Hablar de ética y educación es hablar de sentido, de los fines hacia donde se dirige la práctica social, se hace referencia al deber SER y al deber HACER de la



persona humana, el hombre como agente moral no nace, se hace, dentro de las prácticas educativas.

## **QUÉ EVALUAR**

### **CRITERIOS**

#### **a. Deberes Morales de la Persona**

- ☞ Tener hábitos de aseo, orden y buena presentación personal
- ☞ Poseer una imagen positiva de si mismo
- ☞ Mantener limpio y bien cuidado su uniforme durante la jornada de trabajo
- ☞ Portar adecuadamente el uniforme
- ☞ Respetar el uniforme

#### **b. Comportamiento en los Distintos Lugares**

- ☞ Asumir un comportamiento adecuado en los diferentes lugares
- ☞ Practicar normas de higiene antes y después de consumir alimentos
- ☞ Guardar compostura en cada dependencia de la casa
- ☞ Saber utilizar la unidad sanitaria
- ☞ Colaborar con el ahorro del agua
- ☞ Tener hábitos de higiene y salud oral
- ☞ Practicar normas de prevención de accidentes
- ☞ Diferenciar los comportamientos en cada uno de los lugares

### **EVALUACIÓN FINAL**



Al finalizar los trabajos se hace una evaluación con el fin de aprender de la experiencia, afianzar aciertos y corregir errores, recopilar información para orientar nuevos procesos pedagógicos.

## **CÓMO EVALUAR**

La evaluación se debe dar en forma individual, en equipos de trabajo, observación directa de las destrezas y habilidades, así como lo afectivo, actitudinal del estudiante. Elaboración de fichas, evaluaciones orales y escritas, trabajos en los cuadernos, creaciones artísticas, participación y comportamiento durante el desarrollo de actividades.

## **2. LA ESCALA DE VALORACIÓN PARA EL DESEMPEÑO**

### **2.1 SUPERIOR**

Se puede considerar excelente a un estudiante cuando ha logrado el máximo nivel esperado en todas las dimensiones del desarrollo humano consideradas en el plan de estudios, es decir, cuando ha logrado evidenciar un excepcional dominio en todos los tipos de razonamiento usando a plenitud sus funciones cognitivas y su desempeño está por encima.

No tiene fallas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado.

No presenta dificultades en su comportamiento y el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.



Manifiesta sentido de pertenencia institucional

Participa en las actividades curriculares y extra curriculares

Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo

## **2.2 ALTO**

Se puede considerar alto al estudiante cuando demuestra un buen nivel de desarrollo en todos sus procesos de interpretación, comprensión y análisis; cuando es capaz de argumentar y proporcionar alternativas de solución a los problemas planteados y cumple con los compromisos y deberes de la institución.

- ☞ Alcanza todos los logros propuestos, pero con alguna actividad complementaria
- ☞ Tiene faltas de asistencia justificadas
- ☞ Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento
- ☞ Desarrolla actividades curriculares específicas
- ☞ Manifiesta sentido de pertenencia con la institución
- ☞ Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo

## **2.3 BÁSICO**

Podría considerarse este criterio al estudiante cuando el mínimo esperado en sus competencias comunicativas, lo mismo en los procesos de razonamiento.



- ☞ Alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico
- ☞ Presenta faltas de asistencia, justificada e injustificada
- ☞ Presenta dificultades de comportamiento
- ☞ Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas
- ☞ Manifiestas un sentido de pertenencia a la institución
- ☞ Tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad

## **2.4 BAJO**

Para caracterizar a un estudiante en este criterio cuando sus procesos de razonamiento, sus niveles de comunicación, de comprensión de significados es tan bajo que le impiden interpretar situaciones y resolver problemas con un bajo grado de complejidad. Alcanza los logros mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar los logros previstos.

- ☞ Presenta faltas de asistencias injustificadas
- ☞ Presenta dificultades de comportamiento
- ☞ No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas
- ☞ No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución

## **3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES**

Para el desarrollo integral del estudiante es necesario tener en cuenta las diferentes etapas del desarrollo del niño (motriz, cognitiva, socio – afectiva, lenguaje). Con el objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del



estudiante y garantizar una adecuada transición entre las etapas de Educación Preescolar y la Educación Primaria.

Se pretende tener en cuenta aspectos importantes en cada área:

- ☞ **ÁREA MOTRIZ:** Se identifican procesos interdependientes que tienen sus propias especificidades, donde se construyen prácticas y propuestas que correspondan a procesos de desarrollo de formación, físico y motriz, habilidad para el Hacer, la experiencia corporal, lúdica, el desarrollo de la inteligencia corporal – kinestésica y la inteligencia espacial
- ☞ **ÁREA COGNITIVA:** El desarrollo cognitivo se plantea en distintos paradigmas para ver cómo se desarrolla la cognición, el papel del medio ambiente, la interacción social y afectiva, el estudio de las estructuras y procesos para generar aprendizaje.
- ☞ **ÁREA SOCIO – AFECTIVA:** Las emociones en el niño de preescolar son intensas, domina parte de sus acciones, pero es también cambiante de estados de tristeza puede pasar a la alegría, olvidando rápidamente las causas que provocaron las anteriores situaciones.
- ☞ **ÁREA DEL LENGUAJE:** Los seres humanos nacen con tendencia a comunicarse con sus semejantes, y su principal vínculo de comunicación es el lenguaje, la interrelación, la interpretación de la realidad y la transmisión cultural con todo lo que ella implica.



**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**  
**ACTA N° \_\_\_\_**

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **PERÍODO:** \_\_\_\_\_

Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_ de mes \_\_\_\_\_ de año 20\_\_ se reunieron en la Sala de profesores de este centro educativo Rural El Páramo, los docentes integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción, convocados por el Señor Director Rafael Darío Mendoza Meza para analizar los resultados de la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.

La Comisión tiene como objetivo principal realizar análisis del desempeño académico de los estudiantes en cada período y proponer alternativas de solución para la superación de las dificultades académicas y actitudinales de los estudiantes.

La reunión se llevó a cabo con la siguiente agenda:

- Saludo
- Oración y verificación de asistencia.



- Informe de cada docente sobre los resultados de la evaluación del rendimiento escolar, en el periodo que acaba de terminar.
- Análisis de casos especiales de muy bajo rendimiento.
- Análisis de casos especiales de mal comportamiento.
- Estudiantes que merecen reconocimiento por su excelente desempeño.
- Propositiones, varios.
- Cierre.

<b>DOCENTES ASISTENTES A LA COMISIÓN</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
	<b>Ciencias Naturales y Ed. Ambiental</b>
	<b>Matemáticas</b>
	<b>Educación Religiosa</b>
	<b>Ética y Valores Humanos</b>
	<b>Ciencias Sociales- Cátedra de la Paz</b>
	<b>Lengua Castellana</b>
	<b>Idioma Extranjero</b>
	<b>Ed. Física, Recreación y Deportes</b>



	<b>Ed. Artística</b>
	<b>Tecnología e Informática</b>
	<b>Educación Pre-escolar</b>

### **ANALISIS DE LOS INFORMES DE CADA DOCENTE**

De conformidad con el análisis de cada docente, se presentó un informe sobre el rendimiento escolar de los estudiantes, así: en primer lugar, quienes tuvieron excelente desempeño y no tuvieron dificultad; en segundo lugar, quienes presentaron dificultades en el desarrollo de los procesos académicos.

### **ANALISIS DE CASOS DE MUY BAJO RENDIMIENTO Y RECOMENDACIONES**

Con base en el informe la Comisión deliberó y luego de analizar cada uno de los casos de muy bajo rendimiento, acordó recomendar actividades de nivelación a los siguientes estudiantes quienes presentaron deficiencias y no alcanzaron los logros propuestos en el período. Estos estudiantes fueron:

<b>NOMBRE DEL</b>	<b>GRADO</b>	<b>SEDE EDUCATIVA</b>	<b>AREA DE BAJO</b>
-------------------	--------------	-----------------------	---------------------



ESTUDIANTE			DESEMPEÑO

### RECOMENDACIONES

La Comisión hace las siguientes recomendaciones a los involucrados en el proceso educativo.

#### A Estudiantes

---

---

---

---

---

#### A Docentes

---

---

---

---



---

---

---

### **ANALISIS DE CASOS COMPORTAMENTALES Y RECOMENDACIONES**

La comisión recibió informes sobre casos especiales de situaciones comportamentales y de convivencia, de algunos estudiantes los cuales causan perjuicio a los procesos formativos que la institución tiene previstos en el Proyecto Educativo Institucional. La comisión ordena que a estos estudiantes se les haga un seguimiento, se invite a los padres de familia a establecer estrategias conjuntas para mejorar su comportamiento, se les brinde oportunidades, asuman compromisos y dado el caso reportar a la psicóloga del municipio; y se deje constancia en el observador del estudiante sobre el proceso que se le adelanta.

Estos estudiantes son:

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	<b>GRADO</b>	<b>SEDE EDUCATIVA</b>

### **ESTUDIANTES QUE PRESENTAN INASISTENCIA**

La comisión deliberó sobre la situación de los estudiantes que presentan exceso en faltas de asistencia, ellos deben cambiar su actitud y comprometerse a asistir



puntualmente a todas las actividades escolares, de la misma manera se debe informar al padre de familia o acudiente sobre las inasistencias del estudiante, de manera que estos planteen correctivos, asuman compromisos y responsabilidades acerca del cumplimiento del horario escolar de sus acudidos.

Los estudiantes son:

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	<b>GRADO</b>	<b>ESTRATEGIAS DOCENTES IMPLEMENTADAS DURANTE EL PERÍODO PARA DISMINUIR LAS INASISTENCIA EN LOS ESTUDIANTES</b>

### **SELECCIÓN DE ESTUDIANTE INTEGRAL POR PERIODO**

Con base en el informe que presentaron los docentes a la comisión, fueron escogidos los estudiantes que por su desempeño académico y disciplinario merecen reconocimiento por destacarse como un estudiante integral, por lo cual se hará reconocimiento ante la comunidad estudiantil. Ellos son:



<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	<b>GRADO</b>	<b>SEDE</b>

### **OBSERVACIONES GENERALES**

La comisión finalmente hizo las siguientes observaciones:

---

---

---

---

---

---

---

---

### **PROPOSICIONES Y VARIOS**

---

---

---

---

---

---

---

---

### **CIERRE**

Siendo las \_\_\_\_\_ se terminó la reunión y en constancia firman:



<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Docente		
Director		

**ACTA DE COMPROMISO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_



GRADO: \_\_\_\_\_

Situación del estudiante (Descripción del caso)

ACADEMICA: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**COMPROMISO DEL ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Dado en Santiago, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_  
**PADRE DE FAMILIA**

\_\_\_\_\_  
**DOCENTE C.E.R. EL PÁRAMO SEDE \_\_\_\_\_**